

Conforme a la información de la Encuesta Nacional de Victimización y Precepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE) publicada por INEGI, durante 2014 Jalisco registró una disminución anual de -5.0% en la Tasa de prevalencia delictiva¹ por cada 100 mil habitantes, ya que en 2013 se registraba una tasa de 33,029 víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2014 fue de 31,375 por cada 100 mil habitantes, siendo Jalisco la décima entidad con mayor disminución porcentual en la tasa de prevalencia delictiva (-5.0%).

Del mismo modo, la Tasa de incidencia delictiva² disminuyó -8.9% de 2013 a 2014, al pasar de 47,278 delitos por cada 100 mil habitantes en 2013, a 43,076 delitos por cada 100 mil habitantes en 2014, con lo que Jalisco fue la séptima entidad con mayor decremento anual en esta tasa (-8.9%).

Cuatro de los cinco delitos más frecuentes en la Entidad registraron disminuciones en sus tasas de incidencia delictiva, siendo la caída más alta la registrada para el delito de Fraude³ que disminuyó en -20.7%, seguida del Robo o asalto en calle o transporte público⁴ que se redujo en -19.9%, el Robo total o parcial de vehículo⁵ que cayó 8.3%, y la Extorsión que se redujo -7.5%. Por su parte, las Amenazas verbales (que se encuentran dentro de los cinco delitos más frecuentes) registraron un crecimiento en su tasa de incidencia de 6.9%.

A nivel nacional la tasa de prevalencia delictiva registró una disminución de -0.1% de 2013 a 2014, mientras que la tasa de incidencia delictiva creció 0.2% durante el mismo periodo, por lo que nuestra entidad registró un mejor desempeño que el reportado en el país.

De manera general, el comportamiento positivo que tuvieron en Jalisco las tasas de prevalencia delictiva y de incidencia delictiva, indican una mejora en la seguridad pública durante el ejercicio de 2014 respecto al 2013.

¹ La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa, entre la población de 18 años y más, residente en ésta multiplicada por 100 000 habitantes.

² La tasa se calcula dividiendo el total de delitos en la entidad federativa de ocurrencia entre la población de 18 años y más multiplicada por 100 000 habitantes.

³ Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

⁴ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

⁵ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión hogar por tratarse de delitos del hogar.